



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. 29 DE JUNIO DEL 2022.

Acta de sesión de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, de la sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca de fecha 29 de junio del dos mil veintidós.-----

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; siendo las once horas del día 29 de junio del dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas del primer nivel, del edificio de diputados de la sede del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, se constituyen las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social: Diputada Adriana Altamirano Rosales, Diputada, Leticia Socorro Collado Soto, Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Diputada Melina Hernández Sosa y Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrantes de la de la Sexagésima Quinta Legislatura Local del Congreso del Estado de Oaxaca, con el objeto de llevar a la sesión ordinaria de las Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.--

Así mismo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 65 fracción XXVIII 66 fracción IV y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 27 fracciones II, III, 42 fracción XXVIII y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente:-----

Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: adrianaaltamirano65@gmail.com
Edificio de diputados, primer nivel



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE FECHA 29 DE JUNIO DEL 2022.

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- ANÁLISIS DE LOS EXPEDIENTE 8 Y 9 TURNADOS A LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL .
- 4.- ASUNTOS GENERALES.
- 5.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

En uso de la voz la diputada Adriana Altamirano Rosales, da la bienvenida a las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, así como a los equipos técnicos de cada una de. -----

PUNTO NÚMERO UNO.- Pase de lista y declaración legal de Quórum de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, en uso de la voz la diputada Adriana Altamirano Rosales, presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, solicita al secretario técnico de la comisión, realiza el pase de lista de las diputadas, mismas que fueron convocadas con fundamento al artículo 27 fracción II de del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Diputada Adriana Altamirano Rosales, se pronuncia como presente; Diputada Leticia Socorro Collado Soto, se pronuncia como presente; Diputada Lizbeth Anaíd Concha Ojeda, se pronuncia como presente; Diputada Melina Hernández Sosa, se pronuncia como presente; Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, se pronuncia como presente, e informa a la diputada Adriana Altamirano Rosales, presidenta de la comisión que se encuentran presentes cinco diputadas de 5 diputadas convocadas, declarando

Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: adrianaaltamirano65@gmail.com
Edificio de diputados, primer nivel



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

así la existencia legal de quórum de las integrantes de la comisión y con ello llevar acabo sesión ordinaria.-----

PUNTO NÚMERO DOS.- En uso de la palabra la Diputada Adriana Altamirano Rosales, manifiesta que el orden del día de la presente sesión va anexa a la convocatoria que se les hizo llegar a cada una de las diputadas integrantes de la comisión, por ello propone se dispense la lectura del orden del día, por conocer el contenido de la misma las diputadas integrantes de la comisión.-----

PUNTO NÚMERO TRES.- Análisis de los expediente 8 y 9 turnados a la comisión permanente de trabajo y seguridad social, se hace del conocimiento a las integrantes de la comisión que el expediente número ocho es referente al escrito con el cual, custodios penitenciarios comisionados en el Centro Penitenciario Varonil de San Francisco Tanivet, Tlacolula, solicitan se les integre en la Ley de Pensiones para los Integrantes delas Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, el expediente número nueve es en atención al escrito mediante el cual ciudadanos que se ostentan como Custodios Penitenciarios adscritos a diferentes centros penitenciarios del interior del estado, solicitan les sean reconocidos distintos derechos laborales y de seguridad social, como lo son su integración a la Ley de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca. Ambos expediente fueron turnados para su estudio y dictaminación a las comisiones unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Trabajo y Seguridad Social. .-----

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Asuntos generales, en asuntos generales, la Diputada Adriana Altamirano Rosales, manifiesta que la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, una vez que sea citada por la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana quien va en primer turno en ambos expediente se realizara a fondo el análisis de dichos expedientes que son de relevancia para los elementos policiacos y sus familias .-----

Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: adrianaaltamirano65@gmail.com
Edificio de diputados, primer nivel



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

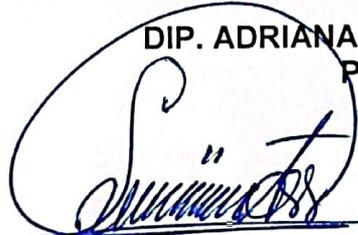
"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

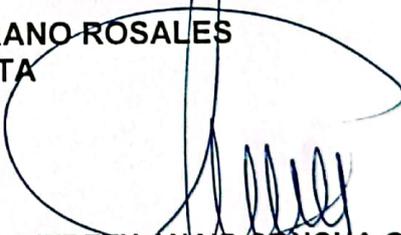
PUNTO NÚMERO CINCO.- En asuntos generales la diputada presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, concede el uso de la palabra a las diputadas integrantes de la comisión, quienes manifiestan su compromiso para analizar exhaustivamente ambos expedientes en beneficio de los custodios de los centros penitenciarios. -----

PUNTO NÚMERO SEIS.- Continuando con el orden del día la diputada Adriana Altamirano Rosales, presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, procede a clausurar la presente sesión, solicitando a los presentes ponerse de pie expresando lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, siendo las doce horas del 29 de junio del dos mil veintidós, se declara clausurada la presente sesión, validándose todos los acuerdos y actos emitidos en el desarrollo de la misma". Firman al calce y margen quienes en ella intervinieron. Damos fe.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL


DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES
PRESIDENTA


DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
INTEGRANTE


DIP. LIZBETH ANAÍS CONCHA OJEDA
INTEGRANTE


DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA
INTEGRANTE


DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE

Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: adrianaaltamirano65@gmail.com
Edificio de diputados, primer nivel